



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GOLERNIO

*Adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza del Monte de Utilidad Pública n.º 195 «San Torcuario»*

1.º – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de Golernio.

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza del Monte de Utilidad Pública n.º 195 «San Torcuario», con una superficie aproximada de 176,36 hectáreas.

3.º – *Tramitación y procedimiento:* Tramitación urgente y procedimiento abierto.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Cinco anualidades o temporadas cinegéticas.

5.º – *Tipo de licitación:* 1.058,18 euros.

6.º – *Fianzas:* Definitiva del 5% del precio de adjudicación, correspondiente al total de las cinco campañas cinegéticas.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 10 a 14 horas) en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º – *Apertura de ofertas:* La apertura de proposiciones será pública y se celebrará el quinto día hábil una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la localidad de Golernio.

Treviño, a 15 de octubre de 2012.

El Alcalde Pedáneo,  
José Antonio Portilla Ogueta